



## Segundo aniversario

La señora

# Doña Dolores Valdivia Puerta

Falleció el día 24 de Enero de mil novecientos trece

R. I. P. A.

Su esposo, don Vicente Villaspesa Calvache; hijos, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios. El jubileo que tendrá lugar el día 24 del corriente mes en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la Misa mayor a las diez, será aplicado en sufragio del alma de dicha señora. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### De gran interés

## Nuestras lluvias

Ocupándose hace días «La Crónica Meridional» de la poca agua de lluvia caída en Almería en el año 1914, y preocupándose, como es natural, de asunto tan importante, decía que no sin razón nos quejamos, pues sólo había registrado el pluviómetro 218 milímetros en todo el año. No nos quejamos de poco, efectivamente; pero no conviene dejarse llevar de las apariencias, que conducen al desaliento y nos desvían del verdadero camino que debe conducirnos a la resolución del problema del abastecimiento, pues echándole la culpa al tiempo, nos pasamos la vida lamentándonos y buscando soluciones difícilísimas, que rayan en lo imposible por lo vagas y aun por su magnitud, y olvidamos las sencillas y fáciles que nos harían ver que la falta no está en el cielo, porque no nos proporciona lluvias tan abundantes como quisiéramos, sino en nosotros, que no pensamos ni hacemos lo que debemos.

Ya he dicho en alguna otra ocasión que si la altura de agua que da el pluviómetro es generalmente pequeña aquí, y sobre todo, en estos últimos años, en cambio, la superficie en que cae es grande, y váyase lo uno por lo otro.

Lo que importa son los metros cúbicos de agua caídos; si un factor es chico, el otro es bien grande. Así es que los 218 milímetros antes dichos, caídos en la cuenca de nuestro río, cuya superficie no bajará mucho de 2.000 kilómetros cuadrados, dan la respetable cantidad de cuatrocientos y pico de millones de metros cúbicos de agua. A ver si por mucha que se evapore y se vaya oira vez al mar, no quedan en el gran mecido arenoso de nuestro río muchos más metros cúbicos que necesitamos.

Insisto sobre esto, por que es importante no dejarnos engañar con datos incompletos, y sobre todo, no sacar consecuencias erróneas, por que nos abandonamos calculando fuera de nuestro alcance toda solución y sólo esperamos del cielo que se apiade de nosotros, cuando, bien mirado, arriba podrían decirnos que esa poca agua es más que suficiente; prolongada esa fuente que los arábes o dejaron y tendréis agua, que ahí, bajo esas arenas, hay para poder pasar muchos siglos.

Precisamente ahora vamos a tener ocasión de comprobarlo, porque se han empezado estos trabajos, y si se siguen, como se ha convenido, este verano tendremos agua de la fuente.

GUILLEMO LÓPEZ RULL

## Del Ayuntamiento

### Comisiones

Esta mañana, a las doce, debe reunirse en segunda convocatoria la comisión de festivos. También está citada para esta mañana, a las once y media, la Comisión de Hacienda.

### Telegrama

El alcalde, señor Juárez, recibió ayer un telegrama del Sr. de Roma, agradeciendo el préstamo que por acuerdo del Ayuntamiento de Almería se le dirigía con motivo de los terremotos recientemente ocurridos en Italia.

### Eliminaciones

Se ha comunicado a la alcaldía que ha sido eliminado del impuesto de patentes don Julio Fernández Pérez, el que se le devolvió la cantidad satisfecha por el citado arbitrio.

También ha sido excluida del padrón de inquilinos la sociedad «Carrillo y Compañía».

### Músicos multados

El alcalde ha multado a los músicos An-

drés Oliver, José Fernández, Ramón López y Diego Loras, por faltar a los deberes de su profesión.

### Designación

Ha sido designado don Andrés López Rodríguez a fin de que represente al Ayuntamiento «Santa Fe» en la próxima reunión de «alcaldes de este partido judicial», para la revisión y rectificación del presupuesto carcelario en el presente año.

### Concierto

El presidente de la comisión de Festejos, señor Pérez Barilo, ha dispuesto que la banda de música dé un concierto mañana en la plaza de San Antón, con motivo de la fiesta popular que allí habrá de celebrarse. El concierto durará desde las 8 a las 5 de la tarde.

### Versos

## BIENAVENTURANZA

Quando toca a misa la cercana iglesia, de un placer infinito, teofóbico, mi alma se llena.

La campana toca, parece que rezas... La plegaria, con sus alas sutiles, al cielo se eleva.

A los fieles llama y los fieles lloran, y a escocchar se disponen, creyentes, la misa primera.

Que esto hacen las gentes sencillas y buenas, ¡bienaventuradas las a mas devotas que tienen fe ciega!

Es la fe en la vida luz en los tenebrosos, la que nuestros pasos con celo dirige por la buena senda.

¡Fe que tanto amo sé mi compañera, pues sé de su vida en la vida un día me dejará!

Contigo, que importan las arduas empresas, si eres tallamán que todo lo vence y todo lo arregla?

Por eso los fieles, de alma legonosa, acuden temprano, al oír la campana, a misa primera.

La campana toca y con ellos rezas; rezas, y tu plegaria ferviente al cielo se eleva.

Que esto hacen las gentes sencillas y buenas, ¡bienaventurados los que son devotos y tienen fe ciega!

ANGEL ROSADO ACUÑA

## Notas de sociedad

Ha regresado de Málaga el consignatario de buques y comerciante don Manuel Borrón.

El propietario don Manuel Reguera ha marchado a Doña María.

Para Alhama ha salido el capitán de la guardia civil don Argel Bueno.

Ha regresado de Almagro el Rvdo P. Fray Tomás Alonso, O. P.

### POR TELEGRAFO

## Dice Sánchez Guerra

Visitas.—Al mediodía Madrid, 22.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que le habían visitado el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial de Madrid, para enterarle de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada ayer, sobre el problema de la mendicidad.

Agregó que en provincias reina tranquilidad.

### Notas sociales

## Las Mutualidades neutras

De todas las obras sociales ninguna más próxima al sentimiento que las organizadas para socorrer a los enfermos.

Hasta las más sectarias tienen, sin que-erirlo, sello de cristianas. Por sus Reglamentos, como por sus vidas, circula la bendita ráfaga de la caridad con el prójimo, que Nuestro Señor Jesucristo predicó con su vida y con su muerte. Son, además, fuertes instrumentos de moralización, por que excluyen de sus grandes favores a los de vida licenciosa, a los aficionados a la taberna, a los pendencieros, a los imprudentes (1), a los mal hablados; ¿quién puede tener más vehemente deseo de extirpar en los pueblos esas costumbres viciosas que el maestro de moral y conductor de las almas, al que amargan la vida, al que a diario le causa tanta tristeza y desconsuelo? ¿Quién más interesado que nosotros en apagar las hogueras de odio y sanear los pantanos de egoísmo en que se abrasan o envenenan hoy las clases sociales y los pueblos? ¿Quién puede sentir consuelos más confortables y mostrar más diligencia que nosotros en los triunfos de la caridad?

Y hay muchos pueblos en los que, al parecer, otros se nos han adelantado, otros han mostrado más diligencia o han sido más afortunados en hacer ese bien, y eso ya puede ser un peligro o al menos un motivo de tristeza. En esos pueblos será difícil ya el constituir otra mutualidad católica, ni un Sindicato agrícola mixto; mucho más difícil será el rejuvenecer esas Compañías que se preocupan ya del bien material de sus socios enfermos, y a las que acaso conviniere con vertir en Hermandad-Mutualidad, y no hay que pensar en organizar otra nueva con este fin, por que los socios de la mutualidad neutra considerarían entonces al Cura como enemigo y a la Iglesia como un rival.

Trabajar para destruir esas obras neutras parecerá en la mayor parte de los casos una imprudencia y una mala acción: el párroco tendrá que representárselas, por que querrá el bien de sus feligreses y además por que no querrá hacerse responsable de la hostilidad con que se defenderían las obras amenazadas. Y, sin embargo, son organizaciones que sienten naturalmente cristianas, la ignorancia, la cobardía, una voluntad o ese horror de frío de la indiferencia que va apagando el rescoldo de nuestra antigua fe, las han paganzado. Y, sin embargo, esas obras neutras son un obstáculo para la acción social católica en este pueblo y una fuerza llamada a crecer, fuera del radio de acción parroquial, algunas veces contra esa misma acción.

No quedan más que dos caminos: uno preventivo, el más meritorio, el más recomendable, el que puede llevar al párroco hasta el corazón de su pueblo, y consiste en «adelantarse». Allí donde hay una Sociedad de Socorros Mutuos católica, bien cimentada y administrada, no es tan fácil ya fundar otra ni a los neutros ni a los sectarios; el otro camino es para los que tengan ya en su Parroquia mutualidad neutra organizada: es el camino de la prudencia, de la constancia, del celo: el fin de él puede estar el bautismo gozoso de esa obra indiferente o pagana, su conversión en obra social católica. Un párroco la consiguió del modo siguiente:

Los socios eran católicos más o menos tibios o fervientes. El párroco estudió bien el Reglamento y vio que toda su finalidad era ayudar a los unos a los otros, llevar entre todos la carga de unos pocos, un acto de fraternidad y de caridad cristiana. El se lo hizo ver primero en conversaciónes privadas y luego en una conferencia en el domicilio de la Sociedad. Vió que indirectamente hacían obra cristianizadora, paralela a la obra parroquial, puesto que ponían freno a las enfermedades vergonzosas, a la embriaguez, a las riñas, a las imprudencias temerarias, a la blasfemia. Les hizo ver que todo aquello que les parecía tan bueno, lo quería también el párroco y no era más que docilidad a la moral que enseñó Jesucristo y continúa enseñando su Iglesia. Les añadió que por todas esas razones su obra tenía que ser simpática y que para todo constaran con él. El sería miembro honorario, les daría conferencias para explicarles bien su Reglamento, les ayudaría a redactar sus balances y a resolver las dificultades que se les pudieran ofrecer.

Poco tiempo después el párroco se había hecho necesario en la Sociedad y le nombraron consultor. Poco después le concedieron más de lo que pedía. En una Junta general uno propuso:

(1) En la exclusión de los imprudentes llegan algunas Mutualidades a la exageración. Algunas hay también que excluyen a los enfermos a consecuencia del juego, y entre los juegos enumera el de pelota. Esto es una equivocación. El juego de pelota significa en los pueblos higiene, robustez, actividad y avaricia a la taberna y al baile. Merece estímulo, no freno al castigo.

puso que la Sociedad celebrara una fiesta para alegrarse en común, para estrechar los vínculos de los socios. Las familias se asociaron a la fiesta para que en todos los hogares se hablara de la Sociedad y se la mirara con simpatía, y por unanimidad convinieron en que comenzaría por una misa solemne con sermón. El párroco se ofreció a predicarles gratis o a buscarles un predicador que lo hiciera de igual modo. Y aquello fué el comienzo de una costumbre que aún continúa.

SEVERINO AZNAR

### POR TELEGRAFO

## HABLA DATO

Comisiones.—Despacho regio.—El proyecto naval.—Firma regia.—Consejo.—Junta de Defensa.—Reclamación.—El «España».

Madrid, 22. El jefe del Gobierno, señor Dato, manifestó hoy a los reporteros que había recibido numerosas comisiones.

Agregó que a la hora de costumbre estuvo en Palacio despachando con el rey don Alfonso, a quien dió cuenta de los telegramas del extranjero.

Añadió que también habían despachado con el monarca los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Agregó que esta tarde, a primera hora, continuaría discutiéndose en el Congreso el proyecto de bases navales, creyendo que todos los que intervengan serán breves, con objeto de terminar, y en caso necesario se prorrogará la sesión.

También anunció que pasado mañana marchará el soberano a Sevilla, pues la reina doña Victoria sigue mejorando.

Después dijo que si mañana no puede levantarse el ministro de la Guerra, el Consejo se aplazará hasta el domingo, que también se reunirá la Junta de Defensa Nacional.

Respecto de lo que dice «A. B. C.», de que han sido expulsados de Francia varios españoles, expuso que el ministro de Estado ha hecho un ruego cariñoso al representante de Francia, pues los Estados tienen derecho a no admitir en el territorio de su nación a los extranjeros que le parezca, y el embajador le anunció que transmitiría a su Gobierno la indicación.

Finalmente, declaró el señor Dato que el acorazado «España» no irá a Panamá, pues las actuales circunstancias exigen que estén en España todos los buques de guerra.

### En el Casino

## Una fiesta

En atento B. L. M. recibimos del presidente del Casino, el programa que el próximo domingo ejecutará la prodigiosa artista Remedios Mañiz, en el concierto que habíamos anunciado y que como verán nuestros lectores, difiere muy poco del que en el número de ayer dimos.

Este es el programa:  
Primera parte.—1.º Minuetto, Paderewski. 2.º Sonata XV. Beethoven. 3.º Vals en re bemol, Chopin.

Segunda parte.—1.º Sonata XIV, Beethoven. 2.º Nocturno en mi bemol, Chopin. 3.º «Viva Navarra» (Jota), Llerregui.

El concierto será a las cinco de la tarde, y no dudamos que todo lo más distinguido de nuestra sociedad, que siempre demostró su devoción por la música, concurrirá a rendir homenaje a la genial artista y a la humilde palstana.

DANDY.

### POR TELEGRAFO

## ¿Un yacimiento de petróleo?

Un accidente Gijón, 22.—En la inmediata aldea de Caldones venían realizándose importantes sondeos a través de las capas carboníferas.

Los practicaban con auxilio del Instituto Geológico, unos hermanos apellidados Felgueroso.

Esta madrugada, cuando la sonda alcanzaba 665 metros de profundidad, salió repentinamente a la superficie un enorme chorro de líquido, casi hirviendo.

Al acercar una luz los obreros, el líquido se inflamó, y simultáneamente oyóse una formidable explosión bajo tierra.

El fuego extendióse por el subterráneo, del cual salió una inmensa llamarada.

Instantáneamente acudieron los ingenieros, los cuales creen que se trata de un yacimiento de petróleo.

El fuego destruyó completamente una casa donde estaba almacenado el material, ascendiendo las pérdidas a 120.000 pesetas.

No se sabe si hay desgracias personales. El incendio continúa, alcanzando las llamas proporciones gigantescas, cuyos resplandores se ven desde Gijón.

Para el lugar del siniestro han marchado los bomberos. A última hora se sabe que un obrero resultó con quemaduras.

### Para el alcalde

## Es peligroso e intelerable

Ya ha empezado a cumplirse la orden de la alcaldía de suministrar la estricnina a los perros.

Y ha ocurrido lo de siempre; esto es, que los encargados de cumplir la orden han abusado de su misión, de un modo punible y peligroso.

La estricnina se suministró ayer a las doce del día, en sitios céntricos de la población, mereciendo el hecho las censuras y protestas de todos.

Como el caso por sí sólo se comenta, esperamos que el señor Juárez sabrá castigar con severidad el abuso que denunciarnos para que no se repita.

### Replicando

## Los mauristas

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Nos ro distinguido amigo: También para terminar los escarceos de esta incidencia le rogamos la inserción en el importante periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes afirmaciones, que hacemos con motivo de los comunicados que bajo el epígrafe «Los mauristas», viene publicando: Primera; que la Junta directiva del partido conservador en Almería, fué y quedó disuelta al suentarse de la Jefatura del nacional el Excmo. Sr. don Antonio Maura.

Los señores que la habían integrado adoptaron la determinación que cada uno estimó mejor; alguno dejó de pertenecer al maurismo; otros, regresaron a él, con gran satisfacción nuestra, y otros, permanecieron adictos, constantemente.

Respecto de estos extremos es inútil insistir, pues están en la memoria de todos, y lo bastante próximos, para que no quepa olvidarlos.

Los hechos son perfectamente conocidos de todos; sólo al apreciarlos cabe discrepancia, ya que en política no suele haber dogmas, ni hay bulas de opinión, por lo cual, cada hecho es apreciado como mejor parece a cada uno.

Segundo; es cierto que don José Bellver, de acuerdo con la Juventud maurista, de la que así como del partido, es jefe, venía encargado desde treinta de Enero de 1914 de la organización de los comités de la provincia; delegó una representación en el Excmo. señor don Eduardo Pérez Ibáñez, persona respetabilísima, muy calificada, que sólo consideración y afecto entrañable y metódico despertara entre nosotros, este señor recibió la delegación del señor Bellver para formar el comité de la capital sin limitación alguna respecto del número de vocales ni de las personas, y sólo con el cargo de que incluyera en la candidatura al presidente del Centro, no teniendo que ocuparse de igual réplica respecto del de la Juventud, en atención a que era evidente su indeclinable deber de integrar un organismo cuyo nacimiento era debido a las Juventudes mismas, que en asamblea general acordaron la organización nueva del partido, siendo obra suya los comités todos, incluso el central, que surgió de la mencionada Asamblea, a la cual, no sólo estaba adherida, sino también representada la Juventud de Almería.

Así quedaron las cosas, hasta que en Octubre—fecha de la delegación—fué constituido sin nuestra noticia un Comité—el que refiere el señor Jover—en el cual se incluían la mayoría de aquellos mismos señores que habían integrado la directiva, mientras ésta existió; el relieve de estas personalidades hacía que fueran vistas con gran satisfacción nuestra en el Comité; pero en él no estaban incluidos los dos únicos organismos políticos locales, Juventud y Centro, cuya gestión constante y adhesión inmaculada al maurismo les había valorado durante toda la etapa en que era un mérito ser consecuentes, y una virtud positiva a de no desmayar; estos organismos dieron lugar a que reaccionando las voluntades, cristalizará el núcleo del partido en Almería, como habían hecho sus similares en España, adviniendo con el o el renacimiento del partido en la acción, en la que difundió en activa energía y dinámicas virtudes el ilustre Osorio Gallaró.

La exclusión realizada sin conocimiento nuestro ni del partido, fué sabandona del Comité publicado, que se reparaba un olvido, que venía a ser el de toda la realidad virada desde Octubre del 913 hasta ahora; realidad tan honrosa que no podríamos dejar fuese desconocida, y que quedaran las cosas como estaban antes de esa fecha—un trascendente para todos los que compartimos en política idéntico ideal.

«Juventud», «Centro», y Grupos Obreros organizados por nosotros, representamos más de mil quinientas voluntades mauristas, que no podían quedar ex rameros de esa representación; por ello, el Comité publicado, avalado por estas representaciones sin excluir las muy importantes también de los demás señores, constituye el organismo oficial, que mantenemos, con la resultante fe como venimos manteniendo, como veces solos y otras acompañados, el movimiento maurista de Almería, notorio en España merced a nuestro esfuerzo.

Tercero; para fijar exactamente la actitud de la Juventud, Centros y grupos organizados de obreros mauristas, hacemos las siguientes declaraciones:

a) Que todos los actos e iniciativas llevadas a cabo hasta ahora por Juventud y Centro, están comprendidas en la esfera de acción que les es propia, tanto en lo concerniente al Comité, como a reuniones, conferencias, mítines, etc.

b) Que estos organismos reconocen en la provincia de Almería únicamente como jefe del partido a don José Bellver Oña, conforme lo han reconocido los ochenta y dos comités locales constituidos en ella, y que están autorizados por el central, habiendo llegado el señor Bellver a tan relevante punto por su propia vía, por el merecido afecto de sus correligionarios y por sus leales y constantes afanes que ya reconoció el ilustre Maura en fecha muy re-

ciente, cuando decía... como usted... al amor de Belver por Almería... imagine bien que ese acto fraternal... la brida de nuestra adhesión... ha sido para el festejado compasión... muchas empujadas, compañeras del bailar político...

(c) Que se revise por una asamblea del partido... el Comité... el Central...

(3) Que entendamos interpretar fielmente la tendencia democrática de nuestro partido, que para realizar su misión política social, necesita desenvolverse en un ambiente de constante esfuerzo y de cordialidad entre los correligionarios, donde se coacten todos los valores espirituales que ostenta la lealtad, desde el prestigio que tiene de sus raíces en una larga vida edificada a la energía, que escribe su propia historia, y lejos de agotarse o condescender esas valores tiene la primordial misión de comprenderse, de fundirse, para responder al propósito convergente que todos debemos realizar.

Seguros de no molestarle nuevamente con este motivo, como señor Director, sus muy afectuosos s. q. b. a. m.

Joaquín Navarro Scaevola, presidente de la Juventud. Indalecio Cassinello López, secretario contador. Bernardo Busco Castiello, presidente del Centro obrero. Antonio Villegas Murcia, secretario.

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 22.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Santos Guzmán, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, señores Burgos y Ugarte.

Hay regular concurrencia.

Un ruego

Lefia y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Lombard pide que se traigan a la Cámara varios documentos relacionados con el sumario instruido en Medina Sidonia a consecuencia de robos.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, prometiendo traslarlo.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos al marqués de Silveira.

El señor Aliendalazar dedica grandes elogios a la dama a quien se ha otorgado el título, y también a don Francisco Silveira, declarando que este homenaje a su memoria se debe a la amabilidad del rey.

Por aclamación apruébase el dictamen, el cual votó así definitivamente.

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el Real Decreto de 15 de Diciembre, creando una escuela normal de maestras en Avila.

Se vota definitivamente el proyecto de reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de la Armada y reservas navales, y autorizando al ministro de Fomento para anunciar la subasta del tranvía de Villarreal-Grao y Barriana.

Fújase el despacho ordinario para la sesión de mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 22.—A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Aparicio, y están en el banco azul los ministros de Gobernación y Marina, señores Sánchez Guerra y Miranda.

Ruegos y preguntas

Lefia y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor La Morena formula un ruego al ministro de Fomento, habiéndose de que está ausente, habiéndose desolado anunciado.

El señor Sánchez Guerra explica la ausencia del ministro de Fomento.

El señor Soriano protesta de que se proponga el Gobierno discutir el proyecto de bases navales en una sola sesión.

Contéstale el ministro de la Gobernación.

Ambos rectifican.

Ocupa la presidencia el señor González Besad.

El señor Nougues formula un ruego relacionado con el que ayer hizo el señor Delgado Barreiro, sobre el encarecimiento de las subsistencias, y pide que se ponga remedio a los abusos, castigando severamente a los acaparadores.

Interviene el señor Zorita.

También habla el señor Rimeo y recurre a que hace dos meses celebraron los agricultores aragoneses una reunión, a la que no asistieron los acaparadores, presumiendo que lo hubieran pasado muy mal.

El señor Nougues rectifica.

El señor Gamazo defiende que se venda el trigo a precios altos.

El señor Romo afirma que de la subida de los precios es culpable el Gobierno.

El señor Villanueva pide que se preocupe el Gobierno de la situación económica.

Contéstale el ministro de la Gobernación, anunciando que el ministro de Hacienda traerá a la Cámara los datos necesarios para probar que no desienta de tal situación.

Rectifica el señor Villanueva.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a las preguntas que ayer hizo el señor Barreiro.

El señor Ortega Gasset pide datos relacionados con la compañía de Construcciones Navales.

Contéstale el ministro de Marina, ofreciendo traslarlos.

Orden del día

Seguidamente entrase en el orden del día.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de bases navales.

El señor Maciá prosigue su discurso, señalando el enorme coste de los acorazados, y examina defendidamente la defensa de nuestras costas.

Contéstale el señor González Llanos, por la comisión, defendiendo el dictamen.

El señor Maciá rectifica.

También rectifica el señor González Llanos.

El señor Payá consume otro turno en contra de la totalidad, sosteniendo que se aumente el número de sumergibles.

Contéstale el señor Ruano, por la comisión.

Interviene el señor Ruiz de Grijalba.

El señor Barber aboga por la construcción de grandes acorazados, y dice que el actual proyecto es muy beneficioso para España.

Contéstale brevemente el señor Ruano.

Suspéndese este debate.

Se vota definitivamente dos dictámenes.

Dase cuenta del despacho ordinario para la sesión próxima y se levanta la de hoy a las ocho y diez minutos de la noche.

En la Audiencia

Un sentenciado a muerte

Como habíamos anunciado, ayer celebró en la sesión primera de la Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la vista, en juicio oral y público, de la causa procedente del Juzgado de Gergal, contra Manuel Martínez García.

Este, que tendrá unos veinte años de edad, era acusado de un delito de homicidio por haber asesinado a su padre, José Martínez Martín, que disparando dos tiros le ocasionaron la muerte instantánea.

El hecho ocurrió en la noche del 3 al 4 de Julio del año anterior, en el paraje llamado «Las Albarandillas», del término de Velefique.

El asesinado hijo consumió un horrible orimen anando el autor de sus días se hallaba durmiendo en el campo.

El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte.

Al declarar, M. nue se mostró sereno, diciendo que no recordaba nada de lo ocurrido, sin duda porque estaba alcoholizado el día de autos.

El defensor del procesado, señor Corominas P. g. pronunció un brillante discurso en el que sostuvo que Manuel era irresponsable de sus actos.

Dijo que el procesado es epiléptico, y que su primer ataque debió sufrir el día de autos, en el que, además, también, se encontraba alcoholizado.

Pidió que se le declarara exento de responsabilidad.

La vida del interfecto y madre del procesado, que acudió a la vista, no prestó declaración, amparándose en la ley.

La vista terminó a las seis de la tarde. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad y el tribunal de Derecho condenó al procesado a la última pena.

El fallo no produjo impresión al procesado, quien se mostró impasible.

La pobre madre sufrió la horrible emoción que es de suponer, al conocerse la sentencia.

Un grito inmenso siguió al procesado hasta la cárcel, teniendo la Guardia civil que hacer guardar el orden.

En el Gobierno civil

Infancia y mendicidad

En el Gobierno civil celebró sesión ayer tarde la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el gobernador civil, señor Carballido, y asistieron los vocales señores Rodríguez, Navarro Moreno, Gay Padilla, Carrasco Mazzetti, Juárez, Pérez Barriello, Martínez de Castro, Leal de Ibarra, Esnitez, Aparicio, Martínez y Ortuño.

Actuó de secretario accidental don Fernando Escobar, que leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Después dió cuenta de los asuntos que habíase fijado en el siguiente orden del día.

1.º Designación del vocal representante del Instituto.

La Junta quedó enterada, siendo el designado don Francisco Roja Rodríguez, profesor de aquel Centro y canónigo magistral.

2.º Designación de vocal representante de la Cámara oficial de Comercio.

También quedó enterada de la designación, siendo el nombrado don Luis Gay Padilla, consignatario.

3.º Reconocida del vocal señor Quesada y nombramiento del señor Pérez Barriello, en sustitución de dicho señor.

4.º Renucia del vocal señor Juárez y nombramiento del señor Aparicio para sustituirle.

5.º Relación de los recaudados por espectáculos públicos en Diciembre último.

6.º Oficio del jefe de la Prisión provincial manifestando que el niño Rafael Cortán Sánchez, hermano de padre y cuya madre estaba presa, no podía estar con él en la cárcel y solicitaba su ingreso en un establecimiento de Beneficencia. Contéstale a dicho oficio y sense de recibo.

7.º Factura de la señora superiora de la Tienda Asilo del importe de la comisión facilitada a los acogidos en el Asilo de San Ricardo durante el mes de Diciembre y de los accorros facilitados en el mismo mes.

8.º Factura del importe del pasaje a V. lencia de la casa «Luis Gay» expedido a favor de la acogida en el Asilo de San Ricardo Encarnación Castillo y sus 4 hijos.

9.º Comunicaciones del Consejo Superior acusando recibo del presupuesto general de ingresos y gastos para este año, y de la copia del acta de la sesión de 8 de Octubre.

10. Cuenta de la lavandera del Asilo de San Ricardo por el importe de las ropas lavadas durante Diciembre; y otra del conserje del mismo de los gastos verificadas en la adquisición de petróleo para limpieza de las camas, jabón y cel.

11. Diligencias acreditativas de haber hecho entrega de las ropas adquiridas por conducto de la señora presidenta del Ropero de las Conferencias de San Vicente a Paul a los tres niños pobres del Cerrillo del Hambro.

12. Factura de 90 centimos de Drogueo don José Torre por un litro de leche con densidad.

13. Relación de los accorros facilitados durante el presente mes y parte del anterior.

14. Der cuenta de que por la Junta se solicitó en 8 del actual de la señora presidenta de la Junta de Damas para el socorro de repartido, fuesen socorridos 12 repatriados que llegaron en el Infanta Isabel, procedentes de Santos (Brasil).

15. Der cuenta de que José Sánchez Angulo, vecino de Granada, al retirarse a su hijo Antonio Sánchez Molero, que se encontraba acogido en el Asilo de San Ricardo hizo un donativo de tres pesetas.

16. Der cuenta de que José Modilia Romero, de 49 años, casado con María López Callejón, habitante en el Cerrillo del Hambro, sin hijos ni parientes próximos que puedan socorrerle se encuentra con pulmonía hace 22 días y solicita un socorro de leche hasta quedar restablecido.

17. Factura de 950 pesetas del farmacéutico don José Pérez López por medicamentos facilitados a pobres.

18. Factura de 425 pesetas del droguero don Julio Fernández Pérez por emulsión de Escott, un biberón con boquilla y un barril pequeño de zotal.

19. Factura de los señores hijos de Gómez Pulg. (Tienda del Grante) de telas adquiridas para el Asilo de San Ricardo. (La Junta se servirá acordar si las prendas de vestir que se van a hacer con estas telas se confeccionan por las religiosas del servicio doméstico, por las Afortunadas o por quien).

20. Factura de los señores Anzor Tonda y Compañía por nueva instalación de alumbrado eléctrico en el Asilo de San Ricardo.

El gobernador civil expuso que había recibido un oficio del secretario de Gobierno don Francisco Rovira Torres, excomulgando su falta de asistencia a la sesión.

Del contenido del oficio no se dió lectura quedando enterada la Junta por las breves manifestaciones del señor Carballido.

Este, después de elogiar al señor Rovira por el celo con que ha desempeñado la secretaría de la Junta, y opond que le sustituya al señor Pérez Barriello.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición, y el señor Pérez Barriello fue nombrado secretario.

El señor Carballido dedicó frases de elogio al señor Pérez Barriello, exaltando sus dotes de actividad y su tierna humanidad.

El señor Pérez Barriello agradeció la distinción y las frases de elogio que se le habían dirigido.

Prometió hacer todo lo posible en su cargo, sacrificando hasta sus intereses en bien de los desgraciados y de los menesterosos. Y se levantó la sesión.

POR TELEGRAMA

De Guerra

Ascensor.-Combinación desmentida

Madrid, 22.—En el ministerio de la Guerra se están confeccionando las propuestas para el ascenso de los tenientes de la escuela de reserva.

Ha sido desmentida la noticia de que en breve se hará una combinación de altos mandos militares.

POR TELEGRAMA

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque París nominal.....	100 75	
» » Bruselas.....	25 32	
» » Londres nominal.....	8 div id. (interbancario).....	
Monedas oro español.....	francos.....	
Interior 400.....	72 85	
Amortizable 400.....	85	
» 500.....	94 90	
Banco España.....	452	
B. Arrendataria de Tabacos.....	265	
Canco Español de Crédito.....		

Patentes

Médicos autorizados

La administración de contribuciones ha enviado al Gobierno civil una relación nominal de los médicos de esta capital que se han previsto en el presente año de patente que les autoriza para el ejercicio de su profesión.

Los médicos que figuran en la relación son los siguientes:

Don Juan Noguera López, don Manuel Martín Amat, don José Cordeiro Soria, don Miguel Solves Aguilar, don Antonio García García, don José Gómez Rosendo, don Antonio Fernández Paacios, don Eduardo Pérez Ibáñez don Eduardo Pérez Cano don Alberto Berdijo López don José Argo Serrano, don Francisco Pelegrín Rodríguez, don Rafael Arzob Picheco, don Manuel Mazzetti Navarro y don Antonio Fernández Lereña.

En la relación que se publicará en el Boletín Oficial, se recuerda a los farmacéuticos la pena en que incurrirán de despachar recetas firmadas por médicos no provistos de patente.

POR TELEGRAMA

OBISPO DE PALENCIA

Nombramiento

Madrid 22.—Ha sido nombrado Obispo de Palencia el titular de Yapeo, señor Barros.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El día ayer publica lo que sigue:

Real orden del ministerio de Marina dictando la regla que han de observarse para la aplicación de la ley de amnestía.

Orden del ministerio de Fomento sobre elección de vocales para el Consejo superior.

Relación de las minas que han sido denunciadas y cuyos dueños deben efectuar el reintegro prevenido dentro del plazo que se les señala, con apercibimiento de cancelación.

Última hora

De Marruecos

POR TELEGRAMA

Informes oficiales

Madrid, 23.—Este madrugada recibió a los reporteros el subsecretario de Gobierno el siguiente despacho oficial de Tetuán:

Comandante en jefe a ministro de la Guerra: En la noche del día 22 de este mes una columna volante al mando del coronel Cortes, han sostenido un combate con grupos rebeldes.

Nuestras bajas han sido diez muertos y catorce heridos.

Entre los primeros figura el segundo teniente Marcos Menado y entre los segundos el segundo teniente Luis B. óscar.

Las heridas de los heridos son leves.

POR TELEGRAMA

La voz del Papa

Funciones de desagravio

Madrid, 22.—Notician de Roma que el Santo Padre redacta un documento haciendo un llamamiento a los sentimientos de humanidad, e invitando a orar por la conclusión de la guerra, ordenando que se celebren funciones de desagravio.

MINERIA

Registro y depósito

Don Francisco Santaolalla Izito, en nombre de la sociedad Hispano-holandesa, ha solicitado la propiedad de cuarenta y dos pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Don Gerardo», número 33.221 del término de Alcantar, en el paraje llamado Umbría del Arroyo.

Al mismo tiempo se ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se verifiquen en dicho registro.

Renuncia

Don José Espinar Garrido ha renunciado a la propiedad del registro minar titulado «Otros dos amigos», número 32.145, del término de Gergal.

Últimas informaciones

La guerra europea

El Kaiser

Felicita al conde de Zeppelin

Madrid, 23.—Telegrafían de Copanague que el Kaiser ha dirigido una expresiva felicitación al conde de Zeppelin, con motivo del éxito obtenido por el «raid» de los dirigibles sobre la costa de Inglaterra.

Informes oficiales

Madrid, 23.—Informan de París que el comunicado oficial facilitado esta tarde, a las tres, dice así:

En Bélgica, bombardeó el enemigo violentamente Niunport.

Entre Iprés y el Oise se señalan éxitos de nuestra artillería sobre la enemiga.

Cerca de Berry au Bac hemos recuperado una trinchera que perdimos.

Entra el Mosa y el Mosela no habido bombardeo violentísimo, obligándonos a abandonar varias trincheras.

Al Noroeste de Pont-a-Mousson, el enemigo recuperó las trincheras que perdió el día 20.

En los Vosgos, el enemigo bombardeó con artillería gruesa.

En Alsacia las acciones de infantería prosiguen con extraordinaria violencia.

Los rusos

En el Káukaso

Madrid, 22.—Comunican de Roma que ha terminado la ofensiva rusa en el Káukaso.

Del frente de batalla se retiran muchos contingentes rusos, por falta de medios de comunicación, que hacían la situación difícilísima.

El Rhin

Creada

Madrid, 23.—Participan de Basilea que a causa de las últimas nevadas, el Rhin ha experimentado una gran crecida, suspendiendo los transportes por él.

El agua cubre muchos muelles.

Portugueses

En Angola

Madrid, 22.—Despachos de Roma dicen que se tienen noticias de que la situación de las tropas portuguesas que operan en Angola es comprometedísima.

Asegúrase que varios destacamentos portugueses han caído en poder de los alemanes.

Las autoridades portuguesas han pedido a su Gobierno el envío de refuerzos para contener a los alemanes.

En el Africa del Sur

Un combate

Madrid, 22.—Dícese de Londres que un despacho de Pretoria comunicó:

Real decreto

Las Juntas de Prisiones

Se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia un Real decreto, acordando las reglas generales a que debe sujetarse la organización y estructura de las Juntas de construcción de nuevas Prisiones.

Dichas reglas son las siguientes:

Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos que pretendan construir nuevos edificios con destino a Prisiones provinciales o de partido, lo pondrán en conocimiento de los respectivos presidentes de Audiencia o jueces de primera instancia e instrucción, según su caso, por medio de oficio o exposición razonada, en la que se haga constar la necesidad de la construcción, tipo del edificio que se ha de construir y número de celdas que ha de albergar, manifestando además los recursos económicos con que se cuenta para la ejecución de la obra, y comprometiéndose a incluir anualmente en su presupuesto de gastos la cantidad con que han de contribuir hasta la total terminación del edificio.

Los presidentes de las Audiencias y los jueces de primera instancia de los partidos elevarán dichas exposiciones al ministerio de Gracia y Justicia informando al propio tiempo acerca de la necesidad o conveniencia de la construcción.

Art. 2.º El ministro de Gracia y Justicia, si estimare pertinente la petición, redactará el correspondiente decreto creando la Junta de construcción.

Art. 3.º Cuando se trate de la construcción de Prisiones provinciales compoñidas por la expresada Junta el presidente de la Audiencia territorial, y si no la hubiere, el provincial, que ejerciere las funciones de presidente; los presidentes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, que desempeñaren las de vicepresidente, un diputado provincial, un concejal, un argatuto y un vocal de libre elección. El cargo de secretario recaerá en el vocal que la Junta de sígite.

Art. 4.º Las Juntas de construcción de las Prisiones de partido estarán constituidas por el juez de primera instancia e instrucción, al cual corresponderá la presidencia, el alcalde de la localidad un vocal del partido, designado entre los mayores contribuyentes, el médico forense y un vocal de libre elección, recayendo la secretaría en uno de los vocales, como en el caso anterior.

Art. 5.º Los nombramientos de los vocales que no sean notos, se llevarán a cabo por Real orden, para lo cual se citarán a los presidentes de las Diputaciones provinciales formularán la correspondiente propuesta en terms, de la que dará cuenta la Junta en la primera reunión que celebre, a fin de que se avien por éste al ministerio de Gracia y Justicia.

La Junta firmará igualmente las teresa para la provisión de las plazas de vocales que lo sean en concepto de mayores contribuyentes.

Art. 6.º Una vez constituida la Junta, entenderá en todo lo relativo a la elección de terrenos para la construcción del nuevo edificio, formación de proyectos, confección de su presupuesto anual de gastos e ingresos, recaudación e inversión de los recursos económicos que sean necesarios para la obra proyectada, celebración de subastas y demás actos necesarios para la construcción.

Art. 7.º El proyecto de Prisión que la Junta elij, así como los presupuestos que redacta anualmente, necesitan la aprobación del ministerio de Gracia y Justicia.

A. t. 8.º Quedan derogados los Reales decretos de 4 de Octubre de 1877 y de 26 de Mayo de 1890 y demás disposiciones que se opongan a lo precepto en el presente decreto.

Las Subsistencias

Nota de precios de los artículos de primera necesidad, en el día de la fecha.

Harina de primera, 46 y 50 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 44 a 46 idem idem.

Garbanos, 42 a 46 idem idem.

Panico, 10-50 pesetas fanegas.

Azúcar de caña 10-50 arrobas.

Idem blanca, 10 idem.

Arroz, 4-50 a 4-75 idem idem.

H. bichaslas: 4-50 a 6 idem idem.

Bacillo, 1-30 y 1-40 idem idem.

Cebollas blancas: 1-75 a 1 idem idem.

Acete de olive, 12-50 idem idem.

Carbón vegetal, 1-50 a 2 idem idem.

Idem de c. 90 centimos arroba y 800 kilos.

Cebada, 7-50 pesetas fanega.

Paja, 0-90 cent mos arroba.

Vino, 3 a 4 pesetas idem.

Vino 5 a 6 idem kilo.

Toledo 2-40 idem kilo.

Auxiliares de Estadística

Preparación para las próximas oposiciones, a cargo de don Eugenio Cando oficial 1.º del Cuerpo facultativo, y don José Quiroga auxiliar 2.º de dicho auxiliar.

Fuerza blanca 2.º.—Honorarios más útiles

Las clases comenzarán el 1.º de Febrero.

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. EN C

PRINCIPE 75

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, en enfermedades de la matriz y cirugía general

Rayo X — Electroterapia

Horas de consulta de 2 a 5

Plaza de San Sebastián núm. 6-Almería

Doctor Noguera

Especialista en Partos. Rayo X. Cirugía general. Electroterapia

Consulta de 1 a 4.

RICARDO G. — ALMERIA

**INTERNADO DE LA DIVINA INFANTITA**

ALMERIA-INSTINCION

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza y de carreras especiales, incorporado al Instituto General y Técnico de Almería

DIRIGIDO POR EL EX CANONIGO PENITENCIARIO DE TENERIFE DON FRANCISCO SALVADOR RAMON

Las pensiones son: por alumno de 1.º enseñanza, 50 pts. mensuales, y por alumno de 2.º enseñanza, 75.

Los alumnos que se estén preparando para hacer su ingreso en el Instituto, se considerarán como de 2.º enseñanza, lo mismo que los que se estén preparando para carreras especiales.

Cuando una familia tenga en el INTERNADO dos hijos, se le REBAJARA 100 pts. de la pensión anual que debertan pagar los dos, si son alumnos de 2.º enseñanza, y 65 si son de instrucción primaria.

Los que deseen continuar los estudios durante los meses de vacaciones, pagarán 100 pesetas mensuales.

Para todos nuestros lectores CUPON REGALO LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente reproducida, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Laguna, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Teatro Circo Variedades Función para hoy sábado. Sección continua desde las 8 y 45. Programa: 1.ª Sinfonía. 2.ª La hermosa película titulada «El Hilo de Perla». 3.ª La bonita película titulada «Los desengaños». 4.ª Estruendo del grandioso cinematógrafo dividido en dos partes de interesante argumento titulado «El abismo inexorable» o «La atracción del abismo».

Gracias Ayer tarde nos visitó una comisión de vecinos de la barriada de San Antonio, para rogarnos expresamos el agradecimiento de aquel vecindario al alcalde y presidente de la Comisión de Festejos, por haber ordenado que de mañana un concierto de banda de música en aquel sitio.

Denuncias En la inspección de vigilancia presentada ayer las denuncias que siguen: Isabel Alex Dominguez, de 40 años contra sus hombres, Juan Pérez Hernández, por haberla maltratado de obra, hirándola.

Se vende Una pañadería con plaza de artefactos y con buena clientela en condiciones favorables para el comprador.

Se desea comprar en el Campo Santo de San José un nicho en una bóveda que reúna buenas condiciones. Datan razón en el Paseo del Príncipe, 31, Lotería.

El secreto de Lord Kitchener En este administración está a la venta una nueva obra del señor Cirilo Venalló, autor de la famosa fantasía política «La República española en 1911».

Obras de utilidad Obras de la insignie escritora doña Isabel Ochei y Martínez que se venden en esta Administración.

Novelas escogidas de varios autores Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejedo, 2.50.

Boletín religioso Santos de hoy, sábado.—Santa Hildegarda y Raimundo.

en esta iglesia la Archidiócesia de aquel nombre. Los sermones están a cargo del R.P. García, Redentorista.

MOVIMIENTO MARITIMO Buques admitidos Vapor «Navarra», procedente de Málaga, con carga general y 8 pasajeros para este puerto.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Jarabe de Hemoglobina Salvador El tónico por excelencia en los estados anémicos

Uva para regalos Barriles de uva propios para regalos, resistentes al agua.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PRESTAMOS AL 4% POR 100 ANUAL

Los Cheques de «Turismo Hispano-Americano» Se venden a los siguientes precios

Amortizaciones mutuas de los Cheques de Turismo Hispano-Americano

Boletín religioso Santos de hoy, sábado.—Santa Hildegarda y Raimundo.

Vapores correos españoles de Píñillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

ESTOMACAL Con el Elixir Salvo... se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad.

DIARRREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Administración principal de Correos DE ALMERIA Horas de servicio al público

Cerveza Pilsen Marca E. PETRY Supera en calidad a todas las conocidas

DR. PLANES ENFERMEDADES DE OJOS

# Bicicletas "MEAD"

La mejor Bicicleta Inlesa construida hasta la fecha, empleando los mejores materiales británicos en todos sus detalles, y fabricada por los peritos más expertos.



Esta bicicleta fué la que en las carreras celebradas en Almería en Agosto del pasado año, ganó 6 premios de los 10 que se concedieron, y entre ellos, los tres de la prueba de resistencia o sea el 1.º 2.º 3.º.

Infinidad de modelos desde 190 pesetas en adelante. - Venta al contado y a plazos - Accesorios de todas clases.

Se necesitan representantes agentes activos

Pidan catálogos al concesionario exclusivo para el Sur de España y Norte de Marruecos

**Antonio Márquez Flores**

Conde Ofalla 24 (al lado de Correos) Almería

## DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

**DAMM - BOHEMIA - CAMMANY**

Y DE LA MARCA

**ESTRELLA ROJA**

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Jabonera montañesa **LA CAMELIA**  
SANTANDER

**JABON** Pinta azul. Pinta castaña. Oleina  
Blanco especial y amarillo extra marca  
**LA CAMELIA**

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas  
Agentes para Almería y su provincia

**Francisco Cruz Ferrer e Hijo**

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

Agentes

**CHOCOLATES**

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

Se necesitan en la capital y pueblos de cabeza de partido. Inútil pretensiones sin acompañar referencias y no para su contratación. Lista de Correos, P.º de número 57.653.

## Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería

Horas de salida de trenes

Mixto a Moreda y Baza, 4:50; correo general, 11:40; corto Santa Fe, 17:00.

Horas de llegada de trenes

Mixto de Granada, 12:05; correo general, 16:45; corto de Santa Fe, 9:00.

Horas de oficinas

Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde. Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana. Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid  
Venta: Principales farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guadalupe de Vera. Nicolás de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez

FUMADORES

**¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumán a diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez

Chocolates elaborados a brazo

Marca **LA PURISIMA**. - Granada

Se garantiza que estos chocolates no contienen más materia grasa que CA-CAO de excelente calidad. Especiales y únicos para personas de estómago delicado.

Precios desde 1'25 a 2'50 ptas. libra  
Venta exclusiva en esta localidad:

**Café LION D'OR**

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

**SALVADOR ROMERO y HERMANO**, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. - Pidanse catálogos y consúltense precios  
Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado  
Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. - Pidanse precios

**LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS**

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

**VIUDA DE PEDRO ALEMAN**

DESPACHO, GRANADA 90 y 92

## Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid



**SR. SANTANDRÉU**

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, en sanar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía de absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y cauchón.

Empastes y platinaciones en porcelanas, de colores idénticos al natural; coronas, cuentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustrado público.

Almería, Castelar núm. 10

Consulta permanente

No más purgas

**SUPOSITORIOS VICTORIA**  
a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritimiento completo. 4.º Acción osmótica y descom- gestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino por los Supositorios "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

AMPLIACIONES  
fotográficas in-  
terables  
Pinturas al óleo,  
pastel y acuarela  
Reproducciones  
y toda clase de tra-  
bajo fotográfico

José Luque Nestal  
Talleres y oficinas:  
MORATIN, 16  
MADRID

PLACAS  
carteles, calendarios  
y artículos fotográficos para re-  
clamo y anuncio  
Casa especial en  
contratos comerciales para regala-  
de ampliaciones

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mecetas, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas. - Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual  
"NOTABILIA" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen a principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes velas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (España)

PARA CURAR o ALIVIA LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pidanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
con las GOMAS, PAPELES  
AZOABOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
ASMA  
al instante, por  
fuerte que sea